FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TRUJILLO	LECONTE	LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098629832

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 01 AÑO 1987

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 23 N 57 160 Castilla 14

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: EMAIL: lorenatrujilloleconte@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6	X		ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	06	2010	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	01	2008	111 212

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACADEMICA INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 15 - 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112907685	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA CAPACITACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Km 2 Vía palogordo Guatigurá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Km 2 Vía palogordo Guatigurá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* KM 2 Vía Palogordo, Vereda Guatiguará						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA OFICIAL BOCA JUNIORS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103075786	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 37 N 24 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187127551	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 10 00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187127551	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 10 00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESCUELA DE NEGOCIOS Y ASISTENCIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FENAP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138344432	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Valle 34 No 28-51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	14	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 10 00					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187127551	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 N 10 00					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FITEC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6431301	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	12	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA CONVENIO SENA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 N 48 99					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD T&P ASOCIADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3502766001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	04	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* Anillo vial 24 -204 casa 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL BOYACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 15 07					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	07	*Año* 2012	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	04	*Año* 2011	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR AL APRENDIZ					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6393992	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2008	*Día*	06	*Mes*	04	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	11	Mes:	07	Año:	2012	Día:	06	Mes:	08	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	26	Mes:	01	Año:	2012	Día:	06	Mes:	07	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Piedecuesta, Marzo 14 de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Usuario que aprueba: Rosa Ines Baez Oviedo

Modalidad OTRA

Aprobar Cancelar



• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Lorena Trujillo Leconte

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de Identificación: 1098629832
Fecha de Nacimiento: 12 de enero del 1987
Correo Electrónico Personal (Principal): lorenatrujilloleconte@gmail.com
Género: Femenino

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-1098629832	☑	👁

10 | 1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	FINALIZADO	05/12/2013	☐	☑	👁 👁
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	FINALIZADO	21/10/2010	☐	☑	👁 👁
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PSICOLOGO	FINALIZADO	11/09/2009	☐	☑	👁 👁

10 | 1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROFESIONAL	ACADEMICA INVESTIGACIONES	01/02/2022	30/08/2022	0 AÑOS 4 MESES 29 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	ACADEMICA CAPACITACION	18/01/2021	31/12/2021	0 AÑOS 11 MESES 17 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA		29/01/2020	31/12/2020	0 AÑOS 11 MESES 7 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA		23/01/2019	30/12/2019	0 AÑOS 11 MESES 11 DÍAS	☑	👁
SENA REGIONAL BOYACA	CONTRATISTA		24/01/2018	27/12/2018	0 AÑOS 11 MESES 7 DÍAS	☑	👁
ESCUELA OFICIAL BOCA JUNIORS	CONTRATISTA		11/05/2017	31/12/2017	0 AÑOS 7 MESES 24 DÍAS	☑	👁
CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONTRATISTA		11/12/2017	28/12/2017	0 AÑOS 0 MESES 17 DÍAS	☑	👁
CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONTRATISTA		19/10/2017	18/11/2017	0 AÑOS 1 MESES 0 DÍAS	☑	👁
FUNDACION ESCUELA DE NEGOCIOS Y ASISTENCIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA FENAP	CONTRATISTA		01/08/2017	31/10/2017	0 AÑOS 3 MESES 1 DÍAS	☑	👁
CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONTRATISTA		15/03/2017	14/05/2017	0 AÑOS 2 MESES 0 DÍAS	☑	👁

10

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso			Acciones
L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	11/07/2012			👁
L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CIENCIAS DE LA EDUCACION	26/01/2012			👁

10 | 1 de 1

Guardar | Aprobar | Cancelar



Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LORENA TRUJILLO LECONTE identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.6329.832 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3237245 de 2022.**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como investigador experto para el desarrollo de actividades de análisis, diseño y proyección de resultados desarrollados por el proyecto l+D+i del proyecto SGPS-9367-2022

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2022.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de junio de 2022.

Plazo Ejecutado: 5 meses.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiún Millones de pesos M/cte. (21.000.000)

Honorarios Mensuales: 4.200.000

Obligaciones del Contrato:

1. Estructurar un plan de acción con estrategias de Formación, capacitación y entrenamiento de las habilidades socioemocionales que se requieren fortalecer en la etapa lectiva, bajo un enfoque de gestión del talento humano organizacional.
2. Validar la correlación de las habilidades socioemocionales identificadas como prioritarias en los resultados de aprendices, instructores y empresarios a través de grupos focales con los mismos y el análisis de las modalidades formativas por familia de cargos (líneas medulares del CSET)

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Articular en el plan de acción las habilidades socioemocionales que requieren desarrollo en los diferentes grupos poblacionales de la investigación (aprendices, instructores y empresarios)
4. Plasmar en el plan de acción de desarrollo de habilidades socioemocionales los siguientes métodos de capacitación: presencial, no presencial, aprendizaje activo, capacitación grupal e individual. Plasmar en el plan de acción de desarrollo de habilidades socioemocionales las siguientes técnicas de capacitación: e-learning, entrenamiento de asimilación, entrevistas, casos de estudio, inbasket, gamificación, modelo de comportamiento, interprofeisonalidad entre familias de cargos, entre otros. Integrar el estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA en el plan de acción para el desarrollo de las habilidades socioemocionales.
5. Cumplir con el objeto del contrato y desarrollar las actividades y productos descritos en los proyectos Sennova.
6. Mantener y fortalecer la gestión documental de acuerdo con los procedimientos internos, asegurando el control de los documentos, el uso de la última versión vigente y la conservación de los registros.
7. Apoyar la planeación y ejecución de los proyectos Sennova, asegurando la correcta ejecución de los recursos.
8. Realizar y/o revisar los informes del área de gestión respectivos y asistir a los comités y reuniones que se programen en el Centro. Suministrar oportunamente la información requerida por el asesor de la Línea programática y la Dirección de Formación. Entregar informes que requiere el líder SENNOVA del CSET, relacionados con la redacción de textos, divulgación técnica y científica, avances y resultados producto de procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
9. Realizar transferencias de conocimientos especializados a los usuarios del CSET y la regional Santander, a través de la gestión y ejecución de Eventos de divulgación tecnológica acorde a la naturaleza los procesos de SENNOVA. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y prestar informes mensuales de la ejecución del contrato. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
10. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
11. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
12. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
13. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
14. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

15. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
16. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
17. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 28 días del mes de julio del 2022.

Firmado digitalmente por LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Fecha: 2022.08.04 11:10:12 -05'00'

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Certificado No. 277 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 15 de diciembre del 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LORENA TRUJILLO LECONTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2126925 suscrito el 15 de enero de 2021**
Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN OCUPACIONAL PERSONALIZADA A LOS BUSCADORES DE EMPLEO, VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA, POBLACIONES VULNERABLES Y EMPRESARIOS ASI COMO DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE ATENCION EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS 1448 DE 2011, EN EL CASA SENA REGIONAL SANTANDER.
Plazo de ejecución:	Once (11) Meses Y Catorce (14) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	18 de enero de 2021
Fecha Terminación Contrato:	31 de diciembre de 2021
Término de Ejecución:	Once (11) Meses Y Catorce (14) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y un millones doscientos ochenta mil pesos ($41.280.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Del CONTRATISTA: Orientar de manera personalizada y grupal a la población víctima de la violencia, para identificar necesidades de atención y direccionarlos a la oferta institucional. registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE. Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los

lineamientos brindados por la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo. Fomentar espacios de participación y concertación de acciones con organizaciones y representantes de población víctima de la violencia, para identificar necesidades y gestionarlas ante las áreas competentes. Realizar seguimiento aleatorio a las fichas de matrícula de los instructores contratados a través de la ficha Bpin SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de verificar la caracterización de la población víctima del desplazamiento por la violencia. Promover e incentivar la participación de la Población Víctima en la formación titulada a través del acceso preferente del 20%. Participar activamente en los diferentes espacios de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, Ferias de Servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV – entre otros. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo. En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas. Atender a la población incluida en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y Remisiones Administrativas; así como participar en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima y la atención a los sujetos de reparación colectiva. Apoyar a los centros de formación en la verificación de la caracterización de la población víctima en el aplicativo Vivanto. Articular con las áreas misionales y de apoyo del SENA, las necesidades de atención de la población víctima. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo y fomentar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación y atención en oficinas móviles. Realizar monitoreo, acompañamiento y seguimiento a los indicadores de gestión y de producto de atención de la población víctima y vulnerable.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes, inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Del SENA: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. Pagar al CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato. Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. Poner a disposición del CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop I del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Gustavo Ramírez Peñaloza
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Jeinith Paola Beleño Trujillo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificado No. 170 de 2020.

68-9122-101-

Piedecuesta, 29 de diciembre de 2020.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LORENA TRUJILLO LECONTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.1317216 suscrito el 28 de enero de 2020**

Objeto:	Servicios profesionales temporales para brindar Orientación Ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios asi como desarrollar e implementar acciones de atencion en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Victimas y Restitucion de Tierras 1448 de 2011, en el Casa Sena Regional Santander
Plazo de ejecución:	Once (11) Meses Y Tres (3) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	29 de enero de 2020
Fecha Terminación Contrato:	31 de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	Once (11) Meses Y Tres (3) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos ($38.849.778) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Orientar de manera personalizada y grupal a la población víctima de la violencia, para identificar necesidades de atención y direccionarlos a la oferta institucional. registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE. Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo. Fomentar espacios de participación y concertación de acciones con organizaciones y representantes de población víctima de la

violencia, para identificar necesidades y gestionarlas ante las áreas competentes. Realizar seguimiento aleatorio a las fichas de matrícula de los instructores contratados a través de la ficha Bpin SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de verificar la caracterización de la población víctima del desplazamiento por la violencia. Promover e incentivar la participación de la Población Víctima en la formación titulada a través del acceso preferente del 20%. Participar activamente en los diferentes espacios de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, Ferias de Servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV – entre otros. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo. En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas. Atender a la población incluida en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y Remisiones Administrativas; así como participar en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima y la atención a los sujetos de reparación colectiva. Apoyar a los centros de formación en la verificación de la caracterización de la población víctima en el aplicativo Vivanto. Articular con las áreas misionales y de apoyo del SENA, las necesidades de atención de la población víctima. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo y fomentar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación y atención en oficinas móviles. Realizar monitoreo, acompañamiento y seguimiento a los indicadores de gestión y de producto de atención de la población víctima y vulnerable.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyecto: Angela María Toscano Chacón
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificación No. 241

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **LORENA TRUJILLO LECONTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.752818 del 21 de enero de 2019.

Objeto:	Servicios profesionales temporales para apoyar la gestión que se adelanta a nivel institucional e interinstitucional para la atención de la población víctima, especialmente las de orientación ocupacional, en el CASA SENA Regional Santander
Plazo:	Once (11) Meses Y Diez (10) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	23 de enero de 2019.
Fecha Terminación Contrato:	30 de diciembre de 2019.
Término de ejecución:	Diez (10) Meses.
Valor:	Se fija como valor para esta contratación: *TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE ($ 38.533.220) PESOS MCTE.*

Obligaciones específicas: Orientar de manera personalizada y grupal a la población víctima de la violencia para identificar necesidades de atención. Desarrollar los talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial descritos en el manual de orientación ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Dirección de empleo y Trabajo, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional. Fomentar espacios de participación y concertación de acciones con la población víctima de la violencia. Realizar acompañamiento y seguimiento a la población en su proceso formativo y orientarlos hacia los servicios de la Entidad. Registrar la información de la gestión adelantada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. Participar activamente bajo los lineamientos del Coordinador de la Agencia Pública de Empleo, en los diferentes espacios de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, ferias de Servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas — SNARIV — entre otros. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos atención de población víctima, según el cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

la población en coherencia con el Artículo 122 de la Ley de Víctimas. Apoyar la gestión operativa para dar cumplimiento a las órdenes emanadas en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Planes Integrales de Reparación Colectiva –PIRC y participar en los procesos de retorno y reubicación implementando las estrategias necesarias para ubicar y orientar a la población. Tramitar las remisiones administrativas remitidas por el Grupo de oferta de la Unidad de Víctimas, como resultado de la aplicación del Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas – PAARI o de la herramienta que para tal fin se implemente. Incentivar la participación de la población víctima, a los programas de formación titulada a través del beneficio de acceso preferente. Articulación con el equipo regional de atención a población víctima de la violencia. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que segeneren por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista.. Apoyar la logística y la atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, así como apoyar los eventos de promoción y divulgación de los servicios de la APE.

Contribuir a la planeación que realice el centro para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informados por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnologías y comunicación. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II, a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 extensión 73202.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Hilda Lucía Ramirez Alvarado
Apoyo Administrativo

Revisó: Mauryn Caterine González Reyes
Secretaria Subdirección

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 389

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LORENA TRUJILLO LECONTE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 462 de 22 de Enero de 2018.

Objeto:	Servicios Profesionales temporales para apoyar la gestión que se adelanta a nivel institucional e interinstitucional para la atención de la población víctima, especialmente las de orientación ocupacional en el CASA SENA Regional Santander.
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y cinco (05) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de enero de 2018.
Fecha Terminación Contrato:	27 de diciembre de 2018.
Término de Ejecución:	Once (11) meses y cinco (05) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil pesos ($36.850.000.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar de manera personalizada y grupal a la población víctima de la violencia para identificar necesidades de atención.
- Desarrollar los talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial descritos en el manual de orientación ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Dirección de empleo y Trabajo, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional.
- Fomentar espacios de participación y concertación de acciones con la población víctima de la violencia.

ISO 9001 Icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Realizar acompañamiento y seguimiento a la población en su proceso formativo y orientarlos hacia los servicios de la Entidad. Registrar la información de la gestión adelantada en los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

- Participar activamente bajo los lineamientos del Coordinador de la Agencia Pública de Empleo, en los diferentes espacios de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, ferias de Servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas — SNARIV — entre otros.

- Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV y puntos atención de población víctima, según el cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de atender de manera integral y oportuna a la población en coherencia con el Artículo 122 de la Ley de Víctimas.

- Apoyar la gestión operativa para dar cumplimiento a las órdenes emanadas en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Planes Integrales de Reparación Colectiva –PIRC y participar en los procesos de retorno y reubicación implementando las estrategias necesarias para ubicar y orientar a la población.

- Tramitar las remisiones administrativas remitidas por el Grupo de oferta de la Unidad de Víctimas, como resultado de la aplicación del Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas – PAARI o de la herramienta que para tal fin se implemente.

- Incentivar la participación de la población víctima, a los programas de formación titulada a través del beneficio de acceso preferente.

- Articulación con el equipo regional de atención a población víctima de la violencia.

- Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista.

- Apoyar la logística y la atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, así como apoyar los eventos de promoción y divulgación de los servicios de la APE.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 06 días del mes de Diciembre de 2018.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Linda Carol Dangond Bolaño
Cargo: Auxiliar de Gestión Documental

Reviso: Mauryn Caterine González Reyes
Cargo: Secretaría Subdirección

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No CO-SC-CER339681

EL CLUB DEPORTIVO CABJ OFICCIAL ACADEMIES BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Que la Doctora **LORENA TRUJILLO LECONTE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.098.629.832 de Bucaramanga estuvo vinculada con el CLUB bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, durante la ejecución del convenio de asociación No. 146 de 2017 suscrito entre el CLUB DEPORTIVO CABJ OFICCIAL ACADEMIES BUCARAMANGA y la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, durante el periodo comprendido del 11 de mayo del año 2017 y el 20 de Diciembre del mismo año, desempeñando el cargo de PSICÓLOGA teniendo dentro de sus obligaciones contractuales desarrollar actividades de valoración, formación, asesoría, acompañamiento, seguimiento y orientación a Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en cuatro comunas del municipio de Bucaramanga.

Las anteriores obligaciones y funciones fueron desarrolladas por la contratista en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. 011 de 2017, suscrito con el CLUB DEPORTIVO CABJ OFICCIAL ACADEMIES DE BUCARAMANGA, para la ejecución del convenio de asociación No. 146 de 2.017 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, bajo el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL CLUN DEPORTIVO CABJ OFFICIAL ACADEMIES – BUCARAMANGA, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL JUEGO Y LA RECREACIÓN, MEJORANDO SU DESARROLLO PSICOMOTOR Y SUS CAPACIDADES CON EL FIN DE PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL MALTRATO, EL ABUSO Y EL TRABAJO INFANTIL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DELINCUENCIA Y PANDILLISMO, POTENCIANDO SUS HABILIDADES RELACIONALESE INICIO DE SU PROYECTO DE VIDA"

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bucaramanga, a los (25) veinticinco días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

ANDREA LUCIA CASTRO MARIÑO
Coordinadora Administrativa CABJ

FUNDACION ESCUELA DE NEGOCIOS
Y ASISTENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ESCUELA DE NEGOCIOS Y ASISTENCIA PAR LA ADMINISTRACION PÚBLICA - FENAP

CERTIFICA QUE:

Que la Doctora LORENA TRUJILLO LECONTE, con cedula de ciudadanía No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, presto sus servicios a nuestra fundación bajo contrato de prestación de servicios desde el 01 de agosto al 31 de octubre de 2017, como Psicorientadora en los temas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Prevención del Delito en Niños y Adolescentes y Diversidad Sexual.

Las anteriores labores fueron prestadas dentro de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 125 de 2017, realizado entre nuestra fundación y el Municipio de San Vicente de Chucuri y cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD SEXUAL, PREVENCIÓN SPA Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2018.

RAFAEL DAVID BASTOS GUTIERREZ

Director Ejecutivo Fundación FENAP

PIEDECUESTA
Un concejo visible

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que **LORENA TRUJILLO LECONTE**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, presto sus servicios a esta Honorable Corporación, mediante los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios N° 028 de 2016, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SISTEMATIZACION, DIGITACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA". En el periodo comprendido entre el 14 de diciembre al 26 de diciembre de 2016.
- Contrato de prestación de servicios N° 001 de 2017, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SISTEMATIZACION, DIGITACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTAS DE PLENARIA Y COMISIONES CORREPONDIENTE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017 DEL CONCEJO DE PIEDECUESTA". En el periodo comprendido entre el 02 de febrero al 28 de febrero de 2017.
- Contrato de prestación de servicios N° 002 de 2017, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DIGITADORA – TRANSCRIPTORA DE LAS ACTAS DE PLENARIA Y COMISION DEL CONCEJO DE PIEDECUESTA". En el periodo comprendido entre el 15 de marzo al 14 de mayo de 2017.
- Contrato de prestación de servicios N° 018 de 2017, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DIGITADORA – TRANSCRIPTORA DE LAS ACTAS DE PLENARIA Y COMISION DEL CONCEJO DE PIEDECUESTA". En el periodo comprendido entre el 19 de octubre al 18 de noviembre de 2017.
- Contrato de prestación de servicios N° 024 de 2017, con el objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DIGITADORA – TRANSCRIPTORA DE LAS ACTAS DE PLENARIA Y COMISION DEL CONCEJO DE PIEDECUESTA". En el periodo comprendido entre el 11 de diciembre al 28 de diciembre de 2017.

La presente certificación se expide en Piedecuesta, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

MARIA FERNANDA CHAPARRO CASTRO
Secretaria General Concejo

Bucaramanga, Enero 20 de 2016

HACEMOS CONSTAR:

Que la señorita **LORENA TRUJILLO LECONTE** identificada con la cédula No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, prestó sus servicios a la institución como **COORDINADORA CONVENIO SENA – FITEC** desde Diciembre 03 de 2013 hasta Diciembre 23 de 2013 por medio de un contrato por OPS, desde Febrero 01 de 2014 a Diciembre 19 de 2014 y se le renovó contrato nuevamente desde Enero 19 de 2015 hasta Diciembre 19 de 2015 tiempo completo termino fijo.

La señorita **LORENA TRUJILLO LECONTE** desempeñó con idoneidad su cargo, demostrando ética y responsabilidad en el manejo del mismo; valores que redundan en el excelente resultado de su gestión en nuestra organización.

CECILIA GARCIA PADILLA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

T & P ASOCIADOS LTDA
NIT. 900.144.614-5

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD TRUJILLO & PINEDA ASOCIADOS LTDA "T&P"

CERTIFICA

Que la Doctora LORENA TRUJILLO LECONTE, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.629.832 de Bucaramanga, laboró para la Sociedad T&P durante el periodo 22 de Enero de 2013 al 4 de Enero de 2014 en el cargo de PSICOLOGA ESPECIALISTA EN EL AREA ORGANIZACIONAL como coordinadora en procesos de selección y capacitacion del personal de la empresa.

En constancia, firma en Bucaramanga a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

MONICA JULIANA TRUJILLO CASTELLANOS
Representante Legal

Anillo vial 24 – 204 Casa 37 Telefax 6384421
Cañaveral Country
Floridablanca-Santander-Colombia

REGIONAL SANTANDER

ACTA DE INICIACIÓN A LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 0229 DEL 16 DE ENERO DE 2013

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA,** identificado con cédula de ciudadanía número 91150560 expedida en Floridablanca, Coordinador Académico del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander, quien para efectos de presente contrato se denominara el SENA y **LORENA TRUJILLO LECONTE,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1098629832 de Bucaramanga**, se denominará el CONTRATISTA, y afirma bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna de las inhabilidades y/o incompatibilidades previstas en la Constitución o la Ley y en especial el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, hemos convenido Iniciar la orden de Servicios No.0229del 16de Enero de 2013, a partir del 21 de Enero de 2013,cuyo objeto es Prestar servicios personales de carácter temporal como instructora por periodos fijos en formación titulada y complementaria en el área: **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA** del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.

Las demás condiciones de la orden de prestación de servicios se ejecutaran como se pactaron en la orden de servicios.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los (21) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).

SENA

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Supervisor

EL CONTRATISTA

LORENA TRUJILLO LECONTE
C.C.1098629832 de Bucaramanga

Certificación No.**032**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

CERTIFICA

Que la señora LORENA TRUJILLO LECONTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832 de Bucaramanga, prestó sus servicios en esta Entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.1174 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, del 11 de julio de 2012 al 6 de agosto de 2012, por veintisiete (27) días, cuyo objeto prestar servicios personales de carácter temporal como instructor por periodos fijos en formación titulada y complementaria en el área TE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA del centro de Servicios Empresariales y Turísticos, con honorarios mensuales de $2.992.000.

Se expide en Bucaramanga, a los 11 días del mes de enero de 2013, para trámite contractual.

WILSON BASTOS DELGADO

Vo.Bo. Luis Enrique Rios Ardila
Coordinador Académico

Claudia B.

Certificación No.185

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

CERTIFICA:

Que la señora LORENA TRUJILLO LENCOTE, identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.629.832 de Bucaramanga, prestó sus servicios a esta Entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.430 de 2012, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 26 de enero de 2012, por cinco meses y diez (10) días, cuyo objeto contractual era la Prestación de Servicios Profesionales de carácter temporal como Instructor por periodos fijos en Formación Titulada y Complementaria para impartir formación en el área TE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.

La presente se expide en Bucaramanga, a los 04 días del mes de julio de 2012, para anexar a hoja de vida.

WILSON BASTOS DELGADO

V.o.Bo. Coordinador Académico
Jose Manuel Ariza Ariza

Juliana R.

COOPASISTENCIA CTA
ASISTIMOS PARA LA VIDA.
NIT: 804.012.156-9

Vigilada Superintendencia de la Economía Solidaria

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOP ASISTENCIA CTA.

CERTIFICA:

Que **LORENA TRUJILLO LECONTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832 expedida en Bucaramanga (Santander), quien fue trabajadora Asociada según acuerdo cooperativo con **COOPASISTENCIA CTA.** desde el dia 25 de agosto de 2008 hasta el 06 de abril 2011, aportó su trabajo asociado como **PSICOLOGA ASISTENTE DE INVESTIGACIONES**, en el proceso Asistencial de **INVESTIGACION PEDIATRICA**, en el centro de costos de la ciudad de **FLORIDABLANCA.**

Se expide a solicitud del interesado en Floridablanca a los siete (07) días del mes de abril de 2011

COOP ASISTENCIA C.T.A.
NIT.804.012.156-9

DR. OMAR HERNAN NOVA JAIMES
Gerente
CoopAsistencia cta.

SENA

REGIONAL SANTANDER

68-9225-1-

Floridablanca, 6 de Julio de 2011

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que la señorita **LORENA TRUJILLO LECONTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No1.098.629.832 expedida en Bucaramanga Santander, prestó sus servicios en esta Entidad según información relacionada a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No .450 del trece (13) de Abril de 2011, regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el trece (13) de Abril de 2011, con una duración de Dos meses y 13 días, cuyo objeto contractual es; Prestación de Servicios Personales de un Psicólogo para liderar el programa de Bienestar de los Aprendices del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en la vigencia 2011; por un valor mensual de ($3.000.000) Tres millones de pesos.

Se expide en Floridablanca a solicitud del interesado.

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ

Proyectó: Diana M Cesarino

44-05

COOPASISTENCIA CTA
ASISTIMOS PARA LA VIDA.
NIT: 804.012.156-9

Vigilada Superintendencia de la Economía Solidaria

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

COOP ASISTENCIA CTA.

CERTIFICA:

Que **LORENA TRUJILLO LECONTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.629.832 expedida en Bucaramanga (Santander), quien fue trabajadora Asociada según acuerdo cooperativo con **COOPASISTENCIA CTA.** desde el dia 25 de agosto de 2008 hasta el 06 de abril 2011, aportó su trabajo asociado como **PSICOLOGA ASISTENTE DE INVESTIGACIONES**, en el proceso Asistencial de **INVESTIGACION PEDIATRICA**, en el centro de costos de la ciudad de **FLORIDABLANCA.**

Se expide a solicitud del interesado en Floridablanca a los siete (07) días del mes de abril de 2011

COOP ASISTENCIA C.T.A.
NIT.804.012.156-9

DR. OMAR HERNAN NOVA JAIMES
Gerente
CoopAsistencia cta.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14474916309

(415)7707212489984(8020) 000001447491630 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 2 9 8 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 9 8 3 2	2 0 0 5 0 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	LECONTE	LORENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 23 57 160 BRR VILLAS DEL MEDITERRANEO FLORIDABLANCA

42. Correo electrónico lorenatrujilloleconte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 0 7 6 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 1 8 0 1 1 9	4 7 9 9	2 0 1 8 0 7 2 5		2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2	0																								

53. Código 20
20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2018 - 07 - 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO LECONTE LORENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 13 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LORENA TRUJILLO LECONTE identificado(a) con CC 1098629832, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79587877461	2018/01/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 80.746

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2021 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**SENA**
Nombre de la empresa	**Empresa usuaria**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

TRUJILLO LECONTE LORENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	34 AÑOS 0 MESES 14 DÍAS	CC	1098629832
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
LIDER DE DESPLAZADOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	✓	PARCIAL DE ORINA	✓
OPTOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	PRUEBA PSICOLÓGICA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MEDICO	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
----------	----------	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MANTENER ESTILOS DE VIDA Y LABORALES SALUDABLES. IMPLEMENTAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (INGESTA DE FRUTAS Y VERDURAS, DISMINUCIÓN DE SAL Y AZÚCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MINIMO 3 VECES POR SEMANA). MANTENER HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. SE RECOMIENDA MANTENER CONTROLES MEDICOS POR SU EPS PARA MANEJO DE ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	**Aspirante o Trabajador**
Firma:	**Firma:**
Nombre: ROMERO GARCIA WALTER FERNANDO	**Nombre:** TRUJILLO LECONTE LORENA
R. M.: 9898 **L.S.O.:** 9227	**CC:** 1098629832